



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 MAY 2021

VISTO:

El pedido de equivalencia en las asignaturas Biología, Anatomía y Fisiología I y Química, efectuado por el alumno Fabrizio Nahuel Brunelli Centeno - M.U. N° 1393, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 27/21 F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno citado, rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Biología, Anatomía y Fisiología Humana I y Química y Bioquímica en la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe de los docentes responsables de las asignaturas Biología, Anatomía y Fisiología I y Química de la Carrera Lic. en Nutrición de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N° 102/08 C.D. F.C.S. - Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 6 de mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en las asignaturas Biología y Anatomía y Fisiología I, al alumno Fabrizio Nahuel Brunelli Centeno - M.U. N° 1393 perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- OTORGAR equivalencia parcial en la asignatura Química al alumno mencionado precedentemente, quien deberá aprobar los Temas: Cinética química y Equilibrio químico, para obtener la equivalencia total.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRO DE LOS ANGELES NIETO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD